

**COYTEPEC**

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYTEPEC, MÉXICO**
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		X		SERVICIO	
Solicitud de aceptación a servicio social y/o prácticas profesionales.							
DESCRIPCIÓN			CÓDIGO DE LA CÉDULA		COY/DECD-02/082-2025		
Los estudiantes que desean realizar sus prácticas profesionales, servicio social o estadias en la Administración Pública Municipal de Coyotepec, acuden a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte presentando su carta de presentación para que se integren a una Unidad Administrativa que se ajuste a su perfil profesional.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 60 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Coyotepec, Estado de México. Artículo 18 Fracción XI y 22 del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, México. Artículo 8 del Reglamento Interno de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de aceptación.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE SOLICITARSE:		Cuando un estudiante del municipio cuente con el 80% de créditos escolares y desee realizar sus prácticas profesionales, servicio social o estadias en alguna Unidad Administrativa de la Administración Pública Municipal de Coyotepec, Estado de México.					
¿ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA?		No aplica.					
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Carta de presentación emitida por la escuela de procedencia dirigido a la Lcda. Lizbeth Castellanos Santiago, Directora de Educación, Cultura y Deporte.		SI	0	Artículo 60 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Coyotepec, Estado de México. Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.			
2. 1 fotografía tamaño infantil b/n o a color.		SI	0				
3. 1 folder color beige tamaño carta.		NO	0				
4. Firma del Reglamento Interno, mismo que es proporcionado por la Dirección de Educación, Cultura y Deporte al momento de la recepción de documentos.		NO	0				
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS							
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.			
PASOS A SEGUIR:		1. La persona solicitante acude a la oficina de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte a solicitar los requisitos para la aceptación a servicio social y/o prácticas profesionales. 2. La persona solicitante se registra en la bitácora de prestadores de servicio. 3. Una vez reunidos los requisitos el alumno acude a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte y entrega carta de presentación y fotografía. 4. La persona solicitante llena ficha de identificación, reporte mensual de horas, lee y firma de conformidad reglamento interno. 5. La persona solicitante recibe carta de aceptación. 6. Se asigna área para realizar servicio social y/o prácticas profesionales según sea el caso.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		40 minutos.					
COSTO:		Gratuito.		Fundamento Jurídico:		No aplica.	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica.					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE:		Serán asignados a alguna de las Unidades Administrativas acorde a su perfil profesional, cuando el interesado cumpla con los requisitos establecidos.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA U ORGANISMO:				ÁREA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación, Cultura y Deporte.				Dirección de Educación, Cultura y Deporte.			
TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE: C. Alma Celene Ramirez Cristóbal							



COYOTEPEC

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Unidos para
Transformar



DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución.	NO. INT. Y EXT.:	No.1.
COLONIA:	Barrio La Cabecera.		MUNICIPIO:	Coyotepec, México.
C.P.:	54660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 12:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	55 9245 1190.	No aplica.	No aplica.	educacion@coyotepec.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.	MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica.
--------------------------	------------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué datos deben incluir mi carta presentación?
RESPUESTA:	La carta será dirigida a la Lcda. Lizbeth Castellanos Santiago, Directora de Educación, Cultura y Deporte, deberá incluir los datos de la Institución Educativa de procedencia como nombre y clave del centro de trabajo, nombre completo del estudiante, especificar si es servicio social, prácticas profesionales o estadias y el número de horas solicitadas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde puedo entregar mi documentación?
RESPUESTA:	En la oficina de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo elegir el área en la que quiero realizar mi servicio social, prácticas profesionales o estadias?
RESPUESTA:	No, el área es asignada de acuerdo con el perfil educativo y disponibilidad de lugares.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

	No aplica.
--	------------

ELABORÓ: Lcda. Itzel García Terrazas, Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO: C. Alma Celenne Ramírez Cristóbal, Titular de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/06/2025.
--	--	--

Unidos para
Transformar

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYOTEPEC, MÉXICO

Unidos para
Transformar